



Madrid, 26 de junio de 2025

Comunicación del Consejo de Gobierno del Banco de España

El Consejo de Gobierno del Banco de España publica hoy un conjunto de iniciativas destinadas a reforzar la independencia, transparencia y rendición de cuentas de la institución, fruto del proceso de reflexión sobre el marco de gobernanza de la institución iniciado a principios de 2025.

Estas iniciativas se apoyan en un diagnóstico positivo del esquema actual, caracterizado por una elevada percepción de legitimidad e independencia, y en la conveniencia de reforzar el marco institucional, acomodándolo a los desarrollos de los últimos años. Sobre esta base, se sopesan propuestas que persiguen contribuir al debate para la mejora de la gobernanza de la institución y, a su vez, se adoptan medidas orientadas a seguir perfeccionando su funcionamiento interno.

Los trabajos se iniciaron en enero de 2025, cuando el Banco de España puso en marcha un proceso de reflexión institucional centrado en la independencia, la transparencia y la rendición de cuentas, coincidiendo con el trigésimo aniversario de la Ley de Autonomía del Banco de España (LABE). La reflexión se inició con la **conferencia** sobre la independencia de los bancos centrales, que contó con la participación del director general del BIS en aquel momento, Agustín Carstens, del entonces gobernador del Banco de Portugal, Mário Centeno, y del gobernador del Banco de España José Luis Escrivá.

Para estructurar el análisis, el Consejo de Gobierno creó un grupo de trabajo interno, liderado por la consejera ejecutiva Lucía Rodríguez Muñoz. En un primer momento se encargó un informe a tres expertos externos, Daniel Innerarity, Rosa Lastra y Joaquín Vial, que se nutrió de un amplio espectro de opiniones de representantes de distintas instituciones y ámbitos de la sociedad. Este informe de los tres expertos fue presentado en un seminario al Consejo de Gobierno el 27 de junio y **publicado posteriormente**.

El Consejo de Gobierno encargó entonces al grupo de trabajo interno profundizar en cómo articular mejoras concretas en los ámbitos de gobernanza, por un lado, y transparencia y rendición de cuentas, por otro, distinguiendo entre mejoras que pueden abordarse internamente y reflexiones que sugieren actuaciones que, en su caso, corresponderían al legislador. Los resultados de este análisis han dado lugar a las propuestas y trabajos que se publican hoy.

En primer lugar, el Consejo ha aprobado las Directrices de Publicaciones, que definen, clasifican y ordenan la gobernanza de las publicaciones del Banco. Ello ha permitido segmentar mejor las distintas publicaciones en función de su clasificación (institucional, de investigación o de divulgación) y trazar una distinción más clara entre los documentos oficiales del Banco de España, por un lado, y los estudios

que se realizan en su ánimo investigador, por otro. Esta iniciativa, además de reforzar la transparencia y la rendición de cuentas, se alinea también con los objetivos del Plan Estratégico 2030 para mejorar la comunicación, actualizar lenguajes y formatos, y racionalizar las publicaciones y su distribución en el tiempo.

En segundo lugar, el Consejo de Gobierno ha acordado también iniciar los trámites para modificar su Reglamento Interno e introducir mejoras en la gobernanza y en la transparencia y rendición de cuentas. Las mejoras en la gobernanza incluyen codificar sus normas de funcionamiento, que hasta ahora no se recogían, y la obligación de realizar una autoevaluación periódica del funcionamiento del Consejo cada cinco años.

Los cambios introducidos permitirán a su vez codificar mejor el ejercicio de rendición de cuentas del Banco. Para ello, se incluye un artículo específico sobre la transparencia y la rendición de cuentas, en el que se institucionalizan los ejercicios de planificación estratégica ya iniciados y se incluye la publicación de indicadores para facilitar el seguimiento de su grado de cumplimiento. El Reglamento prevé también recoger la obligación de publicar informes para rendir cuentas sobre las actividades realizadas por la institución.

Se espera que el Reglamento pueda ser aprobado en los próximos meses, tras el preceptivo trámite del Consejo de Estado.

En tercer lugar, el Consejo ha acordado revisar y actualizar sus normas internas de funcionamiento, con el objetivo de introducir mejoras que faciliten el funcionamiento del Consejo, su organización interna y el proceso de debate y toma de decisiones. Esta revisión irá precedida de una autoevaluación del Consejo, cuyas conclusiones serán un elemento valioso para su revisión y perfeccionamiento.

Por último, se ha presentado al Consejo de Gobierno un informe elaborado por el grupo de trabajo interno que analiza la evolución de la gobernanza de los bancos centrales de nuestro entorno y algunas opciones para actualizar la del Banco de España en línea con esa evidencia. Este documento busca contribuir a la reflexión que se lleve a cabo sobre posibles mejoras del marco de gobernanza de la institución, en el momento en el que el legislador lo considere. El informe explora tres dimensiones de la gobernanza: una vertical – que evalúa el reparto de funciones entre los dos órganos rectores del Banco de España, el Consejo de Gobierno y la Comisión Ejecutiva, a la luz de la evidencia comparada y los treinta años de experiencia que proporciona el marco actual; una horizontal – que incide en la composición del órgano de dirección de la institución y la medida en que ésta refleja las distintas funciones que se han ido atribuyendo al Banco de España en las últimas décadas; y, finalmente, una dimensión granular – que analiza los mecanismos de nombramiento de las distintas personas que conforman los órganos rectores así como la duración de sus mandatos.

Este conjunto de iniciativas y propuestas constituye un paso adicional en la mejora continua del Banco de España, con el objetivo de fortalecer su capacidad para cumplir su mandato con la máxima independencia, a la vez que se da un impulso decisivo a la transparencia y rendición de cuentas de la institución. El Consejo continuará avanzando en este proceso de actualización institucional, convencido de que una gobernanza robusta es esencial para responder con eficacia a los retos presentes y futuros.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es

X@BancoDeEspana

 @Banco De España

 @BancoDeEspana

 @bdeeuero